

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA Y PARA LAS ADMINISTRACIONES TERRITORIALES

4442 *Real Decreto 423/2017, de 21 de abril, por el que se concede la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional a doña Adela Asúa Batarrita.*

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en doña Adela Asúa Batarrita, y como premio a su actividad al servicio de la Constitución y de los valores y principios en ella establecidos, singularmente como Vicepresidenta del Tribunal Constitucional, de conformidad con el Real Decreto 1385/1988, de 18 de noviembre, a propuesta de la Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia y para las Administraciones Territoriales y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 21 de abril de 2017,

Vengo en conceder la Medalla de la Orden del Mérito Constitucional a doña Adela Asúa Batarrita.

Dado en Madrid, el 21 de abril de 2017.

FELIPE R.

La Vicepresidenta del Gobierno y Ministra de la Presidencia
y para las Administraciones Territoriales,
SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN